



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO COVI-19 RRSS PUNTA ALTA N° 1

A: RRSS 01076/25067/51064 (PUNTA ALTA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 143/20

SR. ENCARGADO TITULAR

Dr. Pablo Hugo PIDAL (RRSS 01076/25064/51064):

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha confirmado un caso positivo de COVID-19 entre uno de los colaboradores que presta funciones en el mismo.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 7 de agosto de 2020, inclusive.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.